

10



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
21 MAR 2024
Recibido.....16.45.....Hs.
Exp. N°.....53373.....C.D.

DECLARACION
PROYECTO DE ~~COMUNICACION~~

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su adhesión al Día Mundial del Síndrome de Down, a conmemorarse el día 21 de marzo de cada año promoviendo actos, seminarios, talleres, conferencias, certámenes y/o programas de difusión, en concordancia con esa fecha, que contribuyan a la concientización de esta condición y a la empatía con quienes la presentan.

Natalia Armas Belavi

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El 21 de marzo es conmemorado el Día Mundial del Síndrome de Down, que es la mutación del par de cromosomas número 21, una combinación natural, que tiene efectos en el estilo de aprendizaje, rasgos físicos o en la salud. En diciembre de 2011, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) eligió este día porque se trata del día 21 del mes número 3, lo cual se usa para simbolizar la ya mencionada trisomía del cromosoma 21, que da origen al Síndrome de Down.

Fue instituido para recordar la dignidad de las personas que lo tienen y con el propósito de crear conciencia acerca de qué es el Síndrome de Down, qué significa tenerlo y cómo las personas con este síndrome pueden jugar un rol vital.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, cabe mencionar que en Argentina, según el Registro Nacional de Anomalías Congénitas (RENAC), nacen cada año unos 1.200 niños con síndrome de Down, que surge a partir de una prevalencia de 17,26 por cada 10.000 nacimientos, lo que representaría una población aproximada de 70 mil individuos en todo el territorio.

Hablar de las personas con Síndrome de Down nos moviliza, nos impulsa a trabajar por la inclusión, nos genera empatía, preocupación, reconociendo el carácter único e irrepetible de toda vida humana más allá de cualquier circunstancia.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial